

**PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUTO COLOMBIANO
AGROPECUARIO ICA AÑO 2025**

**SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE GESTION DEL
TALENTO HUMANO**

2025

Paula Andrea Cepeda Rodríguez

Gerente General (E)

Uriel Esteban Sierra Zuleta

Subgerente de Análisis y Diagnóstico

Edilberto Brito Sierra

Subgerente de Protección Animal

Luis Gerardo Arias Rojas

Subgerente de Protección Vegetal

Wilkien Antonio Ramírez Espinosa

Subgerente de Protección Fronteriza

Ricardo Andrés Vargas

Subgerente de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria

Paula Andrea Cepeda Rodríguez

Subgerente Administrativo y Financiero

Diana Cristina Escobar González

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Katherine Ocampo Brand

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Nely Sánchez Vargas

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Johnatan Andrés Figueroa

Jefe Oficina de Tecnologías de Información

Danny Fabián Guio Muñoz

Coordinador Grupo de Gestión de Talento Humano

CONTENIDO

1. INTRODUCCION	4
2. OBJETIVOS	4
2.1. Objetivo general:	4
2.2. Objetivos específicos:	4
3. ALCANCE	4
4. MARCO LEGAL	5
5. BASES DEL PLAN	5
5.1. Encuesta clima laboral vigencia 2024	5
5.2. Plan sectorial Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2022-2026	6
5.3. Plan Estratégico 2023-2026 “ICA más cerca del campo”	6
6. AUTODIAGNOSTICO	6
7. Estrategias Del Plan	9
7.1. Incentivo para mejores servidores públicos.	10
7.2. Incentivo mejores equipos de trabajo.	10
7.3. Incentivo seccional destacada.	10
7.4. Incentivo salario emocional.	10
7.4.1. <i>Estrategias de reconocimiento</i>	10
7.4.2. <i>Actividades para la salud.</i>	11
7.4.3. <i>Actividades programa de desvinculación asistida</i>	11
7.4.4. <i>Actividades con empresas aliadas.</i>	11
7.4.5. <i>Actividades fechas especiales.</i>	11
7.4.6. <i>Permisos remunerados</i>	12

1. INTRODUCCION

El Plan de Bienestar e Incentivos para la vigencia 2025 del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) se enmarca en el Plan Estratégico 2023-2026 "ICA Más Cerca del Campo". Este plan tiene como objetivo promover el bienestar integral de los servidores públicos del ICA, reconociendo que su talento humano es el activo más valioso para cumplir con la misión institucional de contribuir al desarrollo sostenible del sector agropecuario colombiano.

A través de estrategias centradas en el reconocimiento, la motivación y el desarrollo personal y profesional, este plan establece una serie de incentivos, actividades y acciones diseñadas para mejorar la calidad de vida de los servidores públicos. La implementación de la Resolución de Estímulos e Incentivos también promueve el trabajo en equipo y la innovación, generando un entorno laboral propicio para potenciar el compromiso y la productividad de los servidores públicos.

Este plan refleja el compromiso del ICA con la valoración del talento humano, reconociendo la dedicación y el esfuerzo de los servidores públicos en la prestación de servicios de calidad a los productores agropecuarios en todo el territorio nacional. Al promover un clima organizacional positivo y ofrecer oportunidades de crecimiento, se espera que los servidores públicos se sientan motivados a desempeñar sus roles con excelencia, impulsando así el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Instituto.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general:

Fomentar el bienestar integral de los servidores públicos del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

2.2. Objetivos específicos:

- Reconocer y exaltar a los mejores servidores públicos del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.
- Fortalecer el trabajo en equipo de los servidores públicos del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.
- Promover la integración familiar y el desarrollo personal de los servidores públicos del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.
- Organizar actividades culturales fomentando el desarrollo integral de los servidores del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

3. ALCANCE

El Plan de Bienestar e Incentivos del Instituto Colombiano Agropecuario ICA año 2025 se ejecutará a nivel nacional, mediante el desarrollo de actividades planificadas en función de los recursos disponibles. Estas actividades estarán orientadas a responder a las necesidades e intereses de los servidores públicos, contribuyendo así al bienestar laboral.

4. MARCO LEGAL

El Plan de Bienestar e Incentivos del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) 2025 del ICA se circunscribe dentro de un marco legal definido por las siguientes normativas.

- **Constitución Política de Colombia**, Artículo 27: Garantiza el derecho a la educación y a la formación profesional.
- **El artículo 25**, de la constitución establece que el trabajo es un derecho y una obligación social, y que goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado.
- **El artículo 53** garantiza la protección a la familia como institución básica de la sociedad, lo cual podría relacionarse con los programas de bienestar que incluyen beneficios para la familia de los trabajadores.
- **Ley 1567 de 1998**, Esta ley crea el Sistema Nacional de Capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado.
- **El artículo 13**, establece el sistema de estímulos como un conjunto de políticas, planes, entidades, disposiciones legales y programas de bienestar e incentivos destinados a elevar la eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los empleados del Estado.
- **Ley 909 de 2004**, Esta ley establece el régimen legal de los empleados públicos en Colombia, regula aspectos como la capacitación, el reconocimiento de méritos, las licencias y permisos, que son fundamentales para el bienestar y la motivación de los empleados públicos.
- **Decreto 1083 de 2015**, En este decreto se regula el sistema de estímulos para los empleados públicos. Los artículos 2.2.10.1 al 2.2.10.17 establecen que las entidades deben organizar programas de estímulos para motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados. Estos programas pueden incluir actividades deportivas, recreativas, culturales, de promoción y prevención de la salud, entre otras, las cuales pueden ser gestionadas en convenio con Cajas de Compensación u otros organismos.

5. BASES DEL PLAN

El desarrollo del Plan de Bienestar e Incentivos Instituto Colombiano Agropecuario ICA del 2025 se fundamenta así:

5.1. Encuesta clima laboral vigencia 2024

Esta encuesta se utilizó como insumo para identificar las necesidades de los servidores públicos del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, para crear estrategias de transformación reformando la calidad del clima laboral.

5.2. Plan sectorial Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2022-2026

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA, organiza su Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales para la vigencia 2025 con el Plan Sectorial del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2022-2026, buscando así la coherencia y el apalancamiento de las iniciativas del sector agropecuario.

5.3. Plan Estratégico 2023-2026 “ICA más cerca del campo”

Este plan estratégico establece los objetivos del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, para el periodo 2023-2026, y constituye el insumo principal para la formulación del Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales para la vigencia 2025. Su contenido orienta la definición de los objetivos y actividades de este plan, asegurando así su alineación con la visión y misión institucionales.

Tabla 1. Objetivos estratégicos y metas

Objetivo estratégico	Meta	Indicador	Meta
2.3. Potenciar y promover el talento humano del ICA para que sea fuente de generación de conocimiento y permita responder y afrontar los retos y compromisos con el agro colombiano, mediante un nuevo modelo de “Escuela ICA”.	2.3.3 Potenciar el diseño y ejecución de estrategias de bienestar laboral a nivel nacional y seccional que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos del ICA y sus familias, a través de espacios y actividades de esparcimiento, integración y formación, con el fin de aumentar su productividad, la motivación y el crecimiento en el desarrollo profesional y personal.		

Fuente: Plan estratégico 2023 – 2026 “ICA Más cerca del campo”.

6. AUTODIAGNOSTICO

Para la vigencia 2025 y teniendo como base los resultados en la aplicación del Plan de Bienestar e Incentivos Instituto Colombiano Agropecuario ICA año 2024, permanecerán algunas actividades y serán añadidas otras de acuerdo a las necesidades detectadas.

Tabla 2. Salario Emocional

RESULTADOS DE LOS PERMISOS OTORGADOS COMO INCENTIVO DE SALARIO EMOCIONAL			
ESTIMULO	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TOTAL ANUAL
DIA DE LA FAMILIA	310	277	587
DIA DEL CUMPLEAÑOS	93	136	229
DIA POR QUINQUENIO	5	12	17
USO DE BICICLETA	0	5	5
POR MATRIMONIO	0	3	3
FIN DE SEMANA EXTENDIDO	0	2	2
DESCANSO COMPENSADO	0	580	580
TOTAL	408	1015	1423

Fuente: Plan de Bienestar e Incentivos Instituto Colombiano Agropecuario ICA año 2024

Del incentivo salario emocional se obtuvieron los siguientes resultados:

- Incentivos otorgados en el primer semestre: 408.
- Incentivos otorgados en el segundo semestre: 444.
- El incentivo más otorgado durante el año fue el día de la familia.

Tabla 3 Mejores Servidores Públicos.

MEJORES SERVIDORES PUBLICOS 2024			
NIVEL	MEJOR SERVIDOR PUBLICO	IDENTIFICACION	DEPENDENCIA
NIVEL PROFESIONA	Héctor Palacios Orozco	86002461	SUBGERENCIA DE PROTECCION ANIMAL
NIVEL TECNICO	Claudia María Daza Medina	1233891458	SUBGERENCIA DE ANALISIS Y DIAGNOSTICO
NIVEL ASISTENCIAL	Paola Andrea Hurtado Castaño	41948722	GERENCIA SECCIONAL QUINDIO

Fuente: Plan de Bienestar e Incentivos Instituto Colombiano Agropecuario ICA año 2024

La tabla 3 nos muestra los 3 mejores servidores públicos, uno por cada nivel ocupacional.

Tabla 5. Mejores Equipos de trabajo.

MEJORES EQUIPOS DE TRABAJO INCRITOS Y GANADORES - PROGRAMA ICA INNOVA				
Nombre responsable	Gerencia Seccional	Dependencia	Título Proyecto	GANADORES
DANIEL OSWALDO MANTILLA TORRES	Oficinas Nacionales (Bogotá)	Subgerencia de Protección Animal	Células Sensoras de Unidades de Trabajo Territorial	GANADOR (PRIMER PUESTO)
MIGUEL ANDRES PANESSO VARGAS	Valle Del Cauca	Subgerencia de Protección Vegetal	SEMILLA DE CALIDAD PARA EL RELEVO GENERACIONAL	GANADOR (SEGUNDO PUESTO)
LINDA LUZ EVELYNE BARBOSA DIAZ	Bogota D.C. (Oficinas Nacionales)	Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria	Implementación de la estrategia de mejora regulatoria integral para el Instituto Colombiano Agropecuario.	GANADOR (TERCER PUESTO)
LUIS EDUARDO RICAURTE CUELLA	Casanare	Subgerencia de Protección Animal	Implementación de prácticas sostenibles y eficientes en la oficina para reducir el impacto ambiental y mejorar la prestación del servicio.	PARTICIPANTE
ADALBERTO MALLAMA	Nariño	Subgerencia de Protección Fronteriza	DIAGNOSTICO REMOTO PARA LA IDENTIFICACION DE PLAGAS CUARENTENARIAS DE LOS PAPP	PARTICIPANTE
SANDRA LILIANA LOZADA SOTO	Cauca	Subgerencia de Protección Vegetal	Mejoramiento en la eficiencia de seguimiento y evaluación al plan de acción y presupuesto en la Seccional Cauca	PARTICIPANTE
MARCIANO FEDERICO JOSE JULIAN DAZA GARZON	La Guajira – Wajaira	Subgerencia de Protección Animal	ACTIVIDADES CONJUNTAS ICA – SENA CON VISIÓN AL FORTALECIMIENTO EN EXTENSIÓN ZOOSANITARIA SOBRE LA PRODUCCIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA REGIÓN.	PARTICIPANTE
ROSANA DE LA CRUZ CANTILLO	Magdalena	Subgerencia de Protección Animal	INNODOC (innovación en la gestión documental)	PARTICIPANTE
CLAUDIA PATRICIA CALDERON PARRA	Bogota D.C. (Oficinas Nacionales)	Subgerencia de Análisis y Diagnóstico	Aislamientos de campo de Salmonella Gallinarum y su relación con la cepa vacunal SG9R	PARTICIPANTE

Fuente: Plan de Bienestar e Incentivos Instituto Colombiano Agropecuario ICA año 2024

Según la tabla 5, nos muestra los participantes y ganadores del concurso Mejores Equipos de Trabajo, se premiaron las tres mejores propuestas:

- **Primer lugar:** Células sensoras de unidades de trabajo territorial
- **Segundo lugar:** Semilla de calidad para el relevo generacional
- **Tercer lugar:** Implementación de la estrategia de mejora regulatoria integral para el instituto colombiano agropecuario.

Tabla 6. Actividades Bienestar Social 2024

INFORME DE BIENESTAR				
#	ACTIVIDAD	FECHA	SECCIONAL	No. PERSONAS
1	Día internacional de la mujer	8/03/2024	OFICINAS NACIONALES	40
2	Día del Hombre	19/03/2024	OFICINAS NACIONALES	45
3	Día de la secretaria	26/04/2024	OFICINAS NACIONALES	34
4	Día del niño	27/04/2024	OFICINAS NACIONALES	N/A
5	Día de la madre	16/05/2024	OFICINAS NACIONALES	21
6	Entrega de resoluciones de teletrabajo	8/05/2024	OFICINAS NACIONALES	54
7	Feria Electro Colsubsidio	12/06/2024	OFICINAS NACIONALES	160
8	Semana de Seguridad y Salud en el trabajo	16/07/2024	OFICINAS NACIONALES	200
9	Día del Conductor	25/07/2024	OFICINAS NACIONALES	4
10	Visita del Banco Agrario	1/08/2024	OFICINAS NACIONALES	48
11	Día del amor y la amistad (Show de comedia)	26/09/2024	OFICINAS NACIONALES	100
12	Halloween	31/10/2024	OFICINAS NACIONALES	200
			OFICINAS NACIONALES	20
			SECCIONALES	800
13	ICA Tiene Talento	10/11/2024	OFICINAS NACIONALES Y SECCIONALES	34
14	Conmemoración 62 años	29/11/2024	OFICINA NACIONALES Y SECCIONALES	3046

Fuente: Plan de Bienestar e Incentivos Instituto Colombiano Agropecuario ICA año 2024

De acuerdo a la tabla 6, se realizaron 14 actividades por parte del Grupo de Gestión del Talento Humano, con una participación de **2.545** personas.

7. Estrategias Del Plan

El plan de bienestar e incentivos instituto colombiano agropecuario ICA año 2025, enmarca en lo establecido en el artículo 2.2.10.1 del Título 10, Programa de Estímulos sucesivos del Decreto 1083 de 2015 de la Función Pública. Este artículo hace referencia a los planes de Bienestar Social, mediante los cuales se determina que las entidades deben organizar Programas de Estímulos para motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus servidores públicos. El plan comprenderá los siguientes incentivos:

7.1. Incentivo para mejores servidores públicos.

Se realizará un reconocimiento a los mejores servidores públicos del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) mediante una selección a nivel nacional, basada en la evaluación del desempeño laboral. Aquellos que se ubiquen en el nivel sobresaliente recibirán incentivos, en conformidad con las siguientes categorías:

- Mejor servidor público de carrera administrativa del nivel Profesional.
- Mejor servidor público de carrera administrativa del nivel Técnico.
- Mejor servidor público de carrera administrativa del nivel Asistencial.

7.2. Incentivo mejores equipos de trabajo.

Reconocimiento al mejor equipo de trabajo de servidores públicos de carrera administrativa que, de manera independiente y coordinada, presenten propuestas que aporten resultados concretos e innovadores para la presente vigencia. Estas propuestas estarán asociadas a los nuevos objetivos, estrategias y/o productos del Plan de Acción Institucional, y permitirán promover la construcción y el fortalecimiento de los procesos misionales del Instituto.

7.3. Incentivo seccional destacada.

La gerencia seccional que obtenga la mayor calificación en el índice de evaluación por dependencias, realizado anualmente por la oficina asesora de planeación, recibirá un reconocimiento de hasta 17 S.M.M.L.V. Este reconocimiento se otorgará a través de programas ofrecidos por las cajas de compensación familiar, y será destinado a los servidores públicos que hayan contribuido a la obtención de los resultados de la evaluación de la Gerencia Seccional.

7.4. Incentivo salario emocional.

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) clasifica el incentivo de salario emocional de la siguiente manera: Estrategias de reconocimiento, actividades para la salud, programa de desvinculación asistida, actividades con empresas aliadas, actividades en fechas especiales y permisos remunerados.

7.4.1. Estrategias de reconocimiento.

Esta estrategia busca resaltar el talento individual y grupal de los servidores públicos, fomentando un ambiente de colaboración, creatividad y compañerismo dentro de la institución. Se alienta a los servidores públicos a compartir sus talentos, a apoyar y reconocer el talento de sus colegas. Estas estrategias se llevarán a cabo en los días y ocasiones especiales registrados en el cronograma. El Grupo de Gestión del Talento Humano coordinará y organizará las actividades para garantizar su adecuada ejecución. Algunas actividades sugeridas son:

- a) Talentos especiales.

- b) Halloween.
- c) Amor y amistad.
- d) Reconocimiento al Servidor Público.
- e) Conmemoración ICA 63 años.
- f) Cierre Gestión.

7.4.2. Actividades para la salud.

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA, con el apoyo de las Cajas de Compensación Familiar, la ARL y empresas aliadas, buscará generar sensibilizaciones y actividades a nivel nacional con el objetivo de realizar promoción y prevención de la seguridad y salud en el trabajo de los servidores públicos. Estas actividades estarán sujetas a previa inscripción y al cumplimiento del procedimiento establecido por el Grupo de Gestión del Talento Humano, y dependerán de la disponibilidad y el cronograma establecido. Algunos de los temas a abordar serán los siguientes:

- a) Primeros auxilios psicológicos.
- b) Riesgo biomecánico.
- c) Violencia de género.
- d) Acoso laboral.

7.4.3. Actividades programa de desvinculación asistida.

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), con el apoyo de las Cajas de Compensación Familiar, la ARL y empresas aliadas, buscará gestionar actividades de acompañamiento para los servidores públicos del ICA que estén pre-pensionados o próximos a su retiro laboral. Estas actividades incluirán talleres y dinámicas que fomenten una aceptación positiva de la jubilación. La realización de estas actividades dependerá de la disponibilidad y del cronograma establecido. A continuación, se sugieren algunos temas:

- a) Salud mental y Salud Física – recomendaciones especiales.
- b) Emprendimientos propios para pre-pensionados
- c) Actividades propias para pre-pensionados

7.4.4. Actividades con empresas aliadas.

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA, gestionará actividades en función de la disponibilidad y el cronograma de las entidades aliadas, las cuales deben brindar beneficios a los servidores públicos. Entre estas entidades se incluyen Positiva, Colsubsidio, Coomeva, Seguros Bolívar, Banco Pichincha, Banco Agrario, Banco Davivienda, entre otras.

7.4.5. Actividades fechas especiales.

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA, a través de comunicaciones institucionales, exaltarán algunos días especiales relacionados con las profesiones propias de su misión. Asimismo, con el apoyo de las Cajas de Compensación Familiar, la ARL y empresas aliadas, se gestionarán actividades dirigidas a conmemorar estos días, dependiendo de la disponibilidad y el cronograma establecido.

La intención es celebrar y reconocer, el compromiso y esfuerzo de los servidores públicos del ICA en diversas áreas y ocasiones especiales. El Grupo de Gestión del Talento Humano coordinará y organizará las actividades para garantizar que se lleven a cabo de manera adecuada y que se reconozca el trabajo de los servidores públicos en el Instituto.

7.4.6. Permisos remunerados

Como parte de los Estímulos para los servidores públicos que se encuentran vinculados a la planta del Instituto Colombiano Agropecuario ICA y a fin de fortalecer la estrategia de Salario Emocional que enriquece la vida laboral y familiar de los servidores públicos e incrementar su productividad, así como satisfacer las necesidades personales, familiares o profesionales, mejorando su calidad de vida y fomentando un buen clima organizacional, se concederán los permisos remunerados.

- **Permiso remunerado por cumpleaños:** La administración otorgará un (1) día de permiso remunerado en la semana del cumpleaños, en caso de que el día sea durante el fin de semana o festivo, se disfrutará en la semana inmediatamente siguiente a aquel. Este permiso no será acumulable con otros días de permiso o de descanso remunerado y deberá ser solicitado según el procedimiento establecido para tal fin.
- **Permiso incentivo uso de la bicicleta:** Dando cumplimiento al artículo 5 de la Ley 1811 de 2016, se incentiva el uso de la bicicleta por parte de los servidores públicos que laboran en el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, con el fin de mitigar el impacto ambiental producido por el tránsito automotor y mejorar la movilidad en la ciudad.
- **Permiso jornada anual de integración familiar:** El Instituto Colombiano Agropecuario ICA, conforme a la medida de protección de la familia, otorgará a cada servidor(a) de la Entidad un (1) día de trabajo remunerado cada semestre para que pueda compartir con su familia.
- **Permiso descanso compensado:** El descanso compensado para semana santa y festividades de fin de año es una situación administrativa en el que pueden encontrarse los servidores del ICA, consiste en un descanso en las citadas festividades, siempre y cuando el servidor haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo de descanso de acuerdo con la programación que establezca la Entidad.

- **Permiso remunerado por matrimonio:** El Instituto Colombiano Agropecuario ICA, otorgará tres (3) días de permiso remunerado como incentivo a quienes contraigan matrimonio. El disfrute de este permiso será discrecional del Beneficiario y deberá ser solicitado según el procedimiento establecido para tal fin.
- **Permiso remunerado por antigüedad:** El Instituto Colombiano Agropecuario ICA, concederá a los servidores públicos un permiso remunerado por antigüedad cada vez que cumplan (5) años de servicio. Después de los 15 años, el permiso se otorgará en los siguientes hitos: 20 años, 25 años, y así sucesivamente cada cinco (5) años y deberá ser solicitado según el procedimiento establecido para tal fin.
- **Permiso fin de semana extendido:** El Instituto Colombiano Agropecuario ICA, permitirá disfrutar de un día de permiso remunerado al año, el cual se podrá tomar de manera flexible para obtener un fin de semana prolongado. Este día libre se otorgará a quienes, durante esta vigencia, hayan iniciado y finalizado satisfactoriamente al menos 2 participaciones acreditadas en programas de formación enmarcados en el PIC 2025.
- **Permiso remunerado por muerte de mascota de apoyo emocional (certificado):** La administración otorgará hasta (3) días de permiso remunerado al servidor público que lo solicite, por muerte de la mascota (gato o perro) de apoyo emocional.

Las condiciones y procedimientos para ejecutar las estrategias, incentivos y actividades dentro del plan de bienestar e incentivos Instituto Colombiano Agropecuario ICA año 2025, están establecidas en la resolución de Estímulos e Incentivos emitida y publicada para el año 2025.